

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

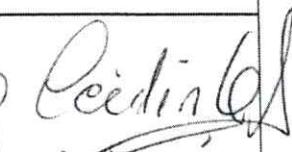
En San Bernardo 09 de Mayo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Santa Rosa de Lima establecida con fecha 01 de Marzo del año 2025; informa que con fecha 04 de Mayo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 222.

Presidente: MARGARIT SARAEL RIVERA
 Secretario: CAROLINA PINEDA VILLEGAS
 Tesorero: NELLY ZIBUELMO FUENTES
 Director Suplente: JESSICA VALENZUELA CASTAÑEDA
 Director Suplente: EDELMIRA PALMA COLLA
 Director Suplente: ADOLFO FAVINDES PINO

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Antonietta Viveros Salas		
2	Beata Quezada Fierzo		
3	Lorena Collao Paripao		

